

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SEGURIDAD ESPECIAL JC SECJC CIA LTDA CELEBRADA EN MILAGRO 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Milagro, República de Ecuador, a las doce horas y treinta minutos del día veintinueve de marzo del dos mil diez y nueve, en las oficinas de la Compañía SEGURIDAD ESPECIAL JC SECJC CIA LTDA, ubicada en Urb. Quinta Patricia # 13 de la ciudad de Milagro, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SEGURIDAD ESPECIAL JC SECJC CIA LTDA:

- El Sr. **EGAS BAYAS CARLOS ALBERTO**, propietario de 9800 acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- El Sr. **EGAS BAYAS JUAN CARLOS**, propietario de 200 acción Ordinaria y Nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art.280, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Primero: "Conocer y resolver sobre los Informes que, por el ejercicio económico 2018, han presentado Comisario y Gerente General de la Compañía";

Segundo: "Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros por el Ejercicio económico 2018 y aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga";

Tercero: "Designar el Comisario de la Compañía"

Preside la sesión El Señor EGAS BAYAS CARLOS ALBERTO y como secretario el Señor EGAS BAYAS JUAN CARLOS, en sus calidades de Gerente General y Accionista de la compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por secretario se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Para conocer el Primer punto del Orden del Día, la presidencia dispone que por secretario se de lectura los informes que, por el ejercicio económico 2018 han presentado Comisario y Gerente General de la Compañía. Hecho así, luego de deliberar al respecto, llegado el momento de tomar votación, el primer punto del orden del día es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Gerente General de la Compañía, para conocer el Segundo Punto del Orden del Día puso a consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018, solicitando que esta Junta Pronuncie sobre los mismos, bien sea aprobándolo, en su defecto, ordenando su rectificación, según sea conveniente la Junta General paso a estudiar detenidamente los Estados Financieros presentados a su consideración y luego deliberar sobre los mismos, llegado el momento de tomar votación, el Segundo del orden del día es aprobado por unanimidad.

Finalmente se pasó a paso a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la designación del comisario de la Compañía. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad para el cargo determina el estatus Social y la Ley de Compañías como comisario de la Sociedad, al Sr. Tyrone Oswaldo Pino Almeida, a quien el Gerente General deberá Extender las notas de sus nombramientos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la sección concede un receso para dar redacción de esta Acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose, de conformidad con el pertinente reglamento a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sección, la lista de asistentes, la copia del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros por el Ejercicio económico 2018, sometidos a aprobación con lo que el presidente de la sección la declara concluida y la levanta siendo a las diez y seis horas con treinta minutos.



EGAS BAYAS CARLOS ALBERTO
Accionista

EGAS BAYAS JUAN CARLOS
Accionista - Secretario

EGAS BAYAS CARLOS ALBERTO
Presidente de la sesión-Gerente General